

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA DE INTERINOS DE JUSTICIA DE MÁLAGA**

Una vez finalizada la convocatoria:

**Las personas adjudicatarias de plaza** tendrán que descargar y cumplimentar los documentos correspondientes a su Cuerpo:

- Declaración de incompatibilidad.
- Declaración de no estar expedientado/a.
- Declaración de promesa a la Constitución Española (Cumplimentar la del Cuerpo).
- Aceptación de plaza (Cumplimentar la del Cuerpo)

**Las personas que hayan renunciado justificadamente**, tendrán que descargar y cumplimentar los documentos siguientes:

- Modelo de renuncia (Obligatorio).
- Modelo de disponibilidad (Opcional).

### **Recuerde:**

+ Utilice **bolígrafo azul**.

+ No olvide **poner la fecha del día de su incorporación** al puesto en los documentos de declaración.

Cumplimentada la documentación tiene que **escanearla en formato pdf a color** y enviarla al correo: [buzon.consultas.justicia.malaga.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:buzon.consultas.justicia.malaga.dgob@juntadeandalucia.es), junto con la documentación que le hemos requerido. (ejemplo: certificado médico, dni, etc)

Rogamos envíe la documentación lo antes posible para poder tramitar su nombramiento. Para cualquier duda, os atenderemos en el teléfono 600155873, 600155874, 600155854 en horario de 9.00 a las 14.00 horas.

